



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00029-00
DEMANDANTE:	ALVARO DE JESUS LONDOÑO MAYA
DEMANDADO:	AFP PORVENIR S.A. Y OTROS
ASUNTO:	INCORPORA DOCUMENTO AL EXPEDIENTE Y ORDENA ENTREGA DE TÍTULO

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud del apoderado de COLPENSIONES radicada a través del correo electrónico del despacho el día 08/09/2021, petición mediante la cual solicita entrega de título judicial, frente a la misma el despacho accede teniendo en cuenta que verificado el sistema obra el siguiente título No. **413230003331797** por valor de **\$500.000**, relativo a las condena impuesta por las costas y agencias en derecho en favor de **COLPENSIONES**, según auto del pasado **24/11/2017 (ver folios 280 al 282 - cuaderno del ordinario)**, consignadas por el señor **ÁLVARO DE JESUS LONDOÑO MAYA**; En consecuencia, expídanse en favor del COLPENSIONES identificada con NIT 900336004.

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Laboral 007
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9771b4b93ce5582d828eaa0d0dc9fc145c0338270b8f1025a50b1486ce24e48a

Documento generado en 16/09/2021 03:38:43 p. m.

Carrera 52 No. 42-73 Edificio José Félix de Restrepo. Oficina 916. Medellín.
Teléfono 262.0191 - Correo j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**